

## A C T A N° 47.-

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 21 de Abril del año 2006, se reunieron los C.C. Presidente Municipal de Ahome y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

### -----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE  
**Q U Ó R U M .**  
 -----
2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
3. PROPUESTA DE TRASLADAR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AHOME EN PLENO A LA SINDICATURA DE HIGUERA DE ZARAGOZA DE ESTA MUNICIPALIDAD, EL DÍA 05 DE MAYO DEL 2006, PARA CONMEMORAR LABATALLA DE PUEBLA.-----
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE FRACCIONAMIENTO PORTAL DE HIERRO DE ESTA CIUDAD.-----
5. EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE REFORMA A LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS DEL CUARTO AL TRECEAVO DEL

**ARTÍCULO 14; SE REFORMA EL PÁRRAFO QUINTO Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO OCTAVO DEL ARTÍCULO 24; AMBOS DE DICHA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.-----**

- 6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A TABULADOR PARA COBRO POR EXPEDICIÓN DE CARTAS DE FACTIBILIDAD DE BOMBEROS Y CERTIFICACIÓN DE PLANOS DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS.-----**
- 7. PROPUESTA DEL REGIDOR JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ, RELATIVA A PROYECTO DE REGLAMENTO DE VISITAS OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME.-----**
- 8. PROPUESTA DEL REGIDOR DR. SALOMÓN SÁNCHEZ RUIZ, RELATIVO A REFORMAR AL ACTUAL REGLAMENTO GENERAL PARA LA PRESTACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----**
- 9. ASUNTOS GENERALES.-----**
- 10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----**

-----En el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento solicita a este Cabildo autorización para que se incluya un punto más en el Orden del Día correspondiente en esta Sesión Ordinaria de Cabildo, que sería el N° 9, que quedaría redactado de la siguiente manera:-----

**9. AUTORIZACIÓN PARA LA POSIBLE REESTRUCTURACIÓN DE CRÉDITOS QUE SE TIENEN CON BANOBRAS A UN PLAZO DE 15 AÑOS Y CON UN PERIÓDO DE GRACIA DE 3 AÑOS.-----**

-----Aprobado que fue el Orden del Día, incluyendo el punto que se menciona, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos:-----

**-----PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----**Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Presidente Municipal y los siguientes Regidores: DOLORES ZAMORA LUGO, JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA, NICOLÁS GARCÍA CASTILLO, MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS, C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER, MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO, LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ, ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR, ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO, JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA, CAYETANO PABALAY OCHOA, RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES, MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ, JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ, DR. SALÓMÓN SÁNCHEZ RUIZ, GUADALUPE ESPINOZA LEYVA, JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA Y JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, contándose asimismo con la presencia del Ciudadano Licenciado Juan Francisco López Orduño, Sindico Procurador.-----

**-----SEGUNDO.-----LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----**Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del expresa, que se somete a consideración de este Cabildo la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior para dar continuidad con el desahogo de los demás puntos del Orden del Día. -----

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 07 de Abril del año en curso, para proseguir con los demás puntos del Orden del Día, cuyos

acuerdos contenidos en la misma quedan aprobados en todos sus términos.-----

**-----TERCERO.-----PROPUESTA DE TRASLADAR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AHOME EN PLENO A LA SINDICATURA DE HIGUERA DE ZARAGOZA DE ESTA MUNICIPALIDAD, EL DÍA 05 DE MAYO DEL 2006, PARA CONMEMORAR LA BATALLA DE PUEBLA.-----**Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que como es del conocimiento de este Honorable Cabildo, es una tradición que el día 05 de Mayo de cada año, se traslade el Honorable Ayuntamiento de Ahome en Pleno, a la Sindicatura de Higuera de Zaragoza por ese único día, con el objeto de conmemorar la Batalla de Puebla y tomando en consideración que se requiere del tiempo suficiente para publicar el Decreto Municipal que señala el traslado de referencia, se somete a votación de este Cabildo el presente punto del Orden del Día.-----

-----Enseguida se aprobó por unanimidad el presente punto del Orden del Día.-----

**-----CUARTO.-----ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE FRACCIONAMIENTO PORTAL DE HIERRO DE ESTA CIUDAD.-----**Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que se somete a votación de este Cabildo la autorización del Fraccionamiento Portal de Hierro de esta ciudad, con motivo de que a juicio de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente cumple con los requisitos para ese efecto e incluso cuenta con el Dictamen de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

-----A continuación se aprobó por unanimidad la modificación y

ampliación del plan maestro de lotificación y vialidades del Fraccionamiento "PORTAL DE HIERRO" de esta ciudad, con motivo de cumplir a juicio de la Dirección de Normatividad Urbana y Medio Ambiente con los requisitos correspondientes.-----

**-----QUINTO.-----EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE REFORMA A LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS DEL CUARTO AL TRECEAVO DEL ARTÍCULO 14; SE REFORMA EL PÁRRAFO QUINTO Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO OCTAVO DEL ARTÍCULO 24; AMBOS DE DICHA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.-----**Para desahogar el presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que el Maestro en Ciencias José Antonio García Becerra, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, mediante oficio N° 310/06 y en cumplimiento al Artículo 159 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, remite el expediente relativo al Decreto que reforma los Párrafos Primero, Segundo y Tercero y adiciona los Párrafos del Cuarto al Treceavo del Artículo 14; y reforma del Párrafo Quinto y adición de un Párrafo Octavo al Artículo 24 de dicha Constitución, la cual fue aprobada por esa Soberanía en Sesión celebrada el día 31 de Marzo del presente año.-----

-----Acto seguido hace uso de la palabra el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz expresando, que desea hacer una observación, que el Partido Acción Nacional en el afán de que en Sinaloa se de una normatividad electoral que esté más acorde a los tiempos, se ha llegado a ese consenso de que efectivamente se den las reformas, pero el PAN en lo particular no es lo que quería, sin embargo, aquí en un afán de avanzar se ha aceptado y en esa misma tesitura este Cabildo en lo que corresponde a su bancada lo acepta, no porque estén conformes con lo que se haya hecho, creían que podían

avanzar más, pero las cosas tienen que ir con cierto gradualismo y en ese sentido lo aceptan.-----

-----Inmediatamente después se aprobó por unanimidad el presente punto del Orden del Día.-----

-----**SEXTO.**-----**ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A TABULADOR PARA COBRO POR EXPEDICIÓN DE CARTAS DE FACTIBILIDAD DE BOMBEROS Y CERTIFICACIÓN DE PLANOS DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz expresa, que las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, elaboraron el siguiente dictamen.-----

## **CONTENIDO**

**PRIMERO.- En atención a solicitud planteada por el C. Miguel Enrique Robles Ussher, regidor miembro de la Comisión de Hacienda, se elaboró Tabulador para el Cobro por expedición de Cartas de Factibilidad de Bomberos y certificación de planos de medidas de seguridad y prevención de incendios, mismo que será aplicado a las “Edificaciones Especializadas” que pretendan realizarse en el municipio de Ahome.**

Sobre el particular el Reglamento de Construcciones del Municipio de Ahome en el ARTÍCULO 6 establece lo siguiente: Se consideran Edificaciones Especializadas las siguientes:

**I.- Escuelas y centros educativos.**

- II.- Clínicas, Hospitales y Sanatorios.**
- III.- Edificios para reuniones, espectáculos o culto religioso.**
- IV.- Edificios para la administración pública.**
- V.- Edificios correccionales y penitenciarios.**
- VI.- Mercados y centros comerciales.**
- VII.- Instalaciones y clubes deportivos.**
- VIII.- Funerarias y cementerios.**
- IX.- Polvorines, fábricas de municiones, fuegos de artificio, cohetes o cualquier instalación, que requiera el uso y manejo de explosivos, la cual deberá previamente obtener la autorización de la Secretaría de la Defensa Nacional.**
- X.- Campos de tiro.**
- XI.- Instalación y edificios industriales.**
- XII.- Estaciones generadoras de electricidad, plantas de tratamiento de desechos diversos y rellenos sanitarios.**
- XIII.- Redes de instalaciones que alojen o transporten materiales peligrosos, molestos o malsanos.**
- XIV.- Fraccionamientos.**
- XV.- Estaciones de expendio de combustibles.**
- XVI.- Edificios de servicios y oficios.**

**XVII.- Estacionamientos públicos.****XVIII.- Todo edificio cuyo uso entrañe peligros, daños o molestias para los vecinos.**

**SEGUNDO.-** A manera de antecedentes, se expone a las Comisiones la necesidad de generar un instrumento que establezca un criterio claro para el cobro de la tarifa por expedición de Carta de Factibilidad de Bomberos y evitar de esta forma malos entendidos en cuanto a la recaudación y destino de lo recaudado.

En este sentido se elabora el Tabulador, mismo que a continuación se transcribe:

Se toman como base las tarifas y los rangos que se aplican para el cobro de las Licencias de Construcción de acuerdo a la Ley de Hacienda Municipal.

CONCEPTO	Presupuesto de Obra	Tarifa Ley Hacienda	Costo de Licencia	Tarifa Bomberos	Monto a
Para obras de hasta 5,500 S.M.	251,955.00	0.1%	\$251.96	100.0%	
Para obras de 5,500 A 9,500 S.M.	252,000.81	0.5%	\$1,260.00	50.0%	
	435,195.00	0.5%	\$2,175.98	50.0%	
Para obras de 9,501 A 13,500 S.M.	435,240.81	1.0%	\$4,352.41	25.0%	
	618,435.00	1.0%	\$6,184.35	25.0%	
Para obras de 13,501 a 35,000 S.M.	Cota Fija	0.0%	\$0.00	0.0%	
Para obras de 35,001 S.M. en adelante	1,603,395.80	1.0%	\$16,033.96	10.0%	
Ejemplos:	30,000,000.00	1.0%	\$300,000.00	10.0%	
	100,000,000.00	1.0%	\$1,000,000.00	10.0%	

Se toman como base las tarifas y los rangos que se aplican para el cobro de la



## Licencias de Construcción de acuerdo a la Ley de Hacienda Municipal.

CONCEPTO	Presupuesto de Obra	Tarifa Ley Hacienda	Costo de Licencia	Tarifa Bomberos	Monto a
Para obras de hasta 5,500 S.M.	251,955.00	0.1%	\$251.96	100.0%	
Para obras de 5,500 A 9,500 S.M.	252,000.81	0.5%	\$1,260.00	50.0%	
	435,195.00	0.5%	\$2,175.98	50.0%	
Para obras de 9,501 A 13,500 S.M.	435,240.81	1.0%	\$4,352.41	25.0%	
	618,435.00	1.0%	\$6,184.35	25.0%	
Para obras de 13,501 a 35,000 S.M.	Cota Fija	0.0%	\$0.00	0.0%	
Para obras de 35,001 S.M. en adelante	1,603,395.80	1.0%	\$16,033.96	10.0%	
Ejemplos:	30,000,000.00	1.0%	\$300,000.00	10.0%	
	100,000,000.00	1.0%	\$1,000,000.00	10.0%	

**NOTA:** Los porcentajes del costo de la Licencia de Construcción se aplican sin considerar el 25% adicional que cobre Tesorería

**TERCERO.-** Se propone a las Comisiones que el cobro de estas Tarifas se realice a través de Tesorería Municipal, quien expedirá Recibo Oficial y canalizará lo recaudado, mediante una cuenta especial, para ser administrado en beneficio del funcionamiento del H. Cuerpo de Bomberos del Municipio de Ahome.

**CUARTO.-** En virtud de que Tabulador de Tarifas se basa en los criterios y rangos que aplican para la expedición de Licencias de Construcción se propone que a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente se elabore la Orden de Pago con la que el usuario pasará a realizar el pago en Tesorería.

Una vez escuchado y analizado lo anterior las Comisiones de Hacienda y de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, determina emitir el siguiente:

**DICTAMEN:**

**I.-** Se aprueba la aplicación del Tabulador para el cobro de Cartas de Factibilidad de Bomberos y Certificación de Planos de medidas de seguridad y prevención de incendios, de acuerdo a lo establecido en el punto SEGUNDO del presente Dictamen, para las nuevas obras consideradas como Edificaciones Especializadas que se realicen en el municipio de Ahome

**II.-** El pago deberá efectuarse ante Tesorería Municipal, previa expedición de Orden girada por la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

**III.-** El monto recaudado deberá ser depositado en una cuenta especial para ser administrado a beneficio del H. Cuerpo Voluntario de Bomberos.

-----A continuación se aprobó por unanimidad el dictamen de las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, en la forman anteriormente descrita.-----

**-----SÉPTIMO.-----PROPUESTA DEL REGIDOR JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ, RELATIVA A PROYECTO DE REGLAMENTO DE VISITAS OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME.-----**Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Regidor José Isabel Ramos Vázquez manifiesta que con fundamento en el Artículo 24 Fracción X del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, se permite proponer lo siguiente:

### **CONSIDERANDOS**

1. Que de conformidad con el Artículo 41 Fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, son facultades y obligaciones de los Regidores, proponer las medidas que estimen convenientes para la mayor eficacia y mejoramiento de

la Administración Municipal.

2. Que asimismo, el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, en su Artículo 24 Fracción X señala la facultad de los Regidores de proponer al Cuerpo Colegiado Iniciativas de Ley en asuntos Municipales y Proyectos de Reglamentos y Acuerdos.
3. Que recientemente este Cabildo autorizó declarar Ciudad Hermana la Ciudad de Santa Rosa, California, precisamente para establecer vínculos amistosos, comerciales y sobre todo el intercambio cultural y turístico con esa ciudad, lo que sin duda alguna traerá como consecuencia de que servidores públicos de este Ayuntamiento, así como Regidores, pudieran realizar visitas para tratar algún proyecto u otra actividad en beneficio de la población ahomeense; de ahí pues, nació la inquietud de seguir aportando ordenamientos jurídicos como el que hoy pongo a consideración de este Cuerpo Colegiado que es el relativo al Proyecto de Reglamento de Visitas Oficiales del Ayuntamiento de Ahome.
4. Que este Proyecto de Reglamento tiene como finalidad, regular las visitas oficiales que realicen las Comisiones Transitorias y Servidores Públicos Municipales que autorice el Ayuntamiento con fines de promoción del Municipio, fortaleciéndose de esa manera las relaciones con otros Países, Regiones, Estados, Ciudades y otras Municipalidades.

Por lo antes expuesto, propongo a este Honorable Cuerpo Colegiado, un Proyecto de Reglamento de Visitas Oficial del Ayuntamiento de Ahome, mismo que consta de 24 Artículos, incluyéndose los Transitorios correspondientes y atendiendo el

procedimiento en estos casos, hago entrega a las Comisiones de Gobernación y Hacienda por conducto de sus Presidentes y al Ciudadano Presidente Municipal de los ejemplares correspondientes, para que en su momento se programe el análisis de este documento y se concluya en su momento con el dictamen respectivo.

-----Acto continuo se aprobó por unanimidad que la propuesta de Reglamento de referencia se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Gobernación.-----

**-----OCTAVO.-----PROPUESTA DEL REGIDOR DR. SALOMÓN SÁNCHEZ RUIZ, RELATIVO A REFORMAS AL ACTUAL REGLAMENTO GENERAL PARA LA PRESTACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----**Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz expresando, que se permite dar lectura y hacer entrega de una propuesta de modificaciones y adecuaciones al Reglamento General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, tomando en consideración que el actual Reglamento data del 26 de Octubre del año 2000 y que requiere de cambios que vengán a mejorar la actividad operativa y administrativa de la Policía Preventiva del Municipio de Ahome, ya que la sociedad necesita de cuerpos policíacos más calificados que sirvan con eficacia a la comunidad y el Ayuntamiento necesita la estructura jurídica que sirva de plataforma y apoyo al funcionamiento de los Cuerpos de Seguridad Pública.-----

-----La Secretaría del Ayuntamiento deja constancia que el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz, da lectura en todos sus términos a la propuesta de modificación y adecuaciones al Reglamento General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, misma que queda agregado como Anexo "A" a la presente Acta.-----

-----Enseguida en el uso de la voz el Presidente Municipal expresa, que recibe la propuesta del Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz y le informa que ya la Comisión está trabajando en un anteproyecto de reformas.-----

-----Acto seguido en el uso de la voz el Sindico Procurador manifiesta, que desea plantear un proyecto de reformas precisamente al estatuto de los Regidores, esto es importante ya que se tiene un anteproyecto de Reglamento para unificar la Comisión de Honor y Justicia pero sería una Comisión de Honor y Justicia exclusiva para la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, es decir, el anteproyecto fue elaborado en primera instancia por el Regidor Robles Ussher, hubo otra propuesta de Herman Leuffer, de esas dos propuestas él elaboró una y considera que la Comisión de Gobernación pueda aprobar un Reglamento para la Comisión de ya y dos reformas importantes en este Reglamento que está proponiendo el Regidor Dr. Salomón para que esa Comisión pueda operar, les sugiere y solicita a la Comisión de Gobernación de que se le pusiera a esto muchas ganas, porque la Seguridad Pública es el factor más importante y se refleja en la percepción de la Ciudadanía, se le tiene que dar una atención en cuanto a su reglamentación, haciendo un compromiso de que en la próxima reunión de Cabildo se tendrá junto con el que quiera un anteproyecto de reglamento para homologar las dos corporaciones, para unificarlas ya, pero por lo pronto él les hace entrega del Proyecto de Reglamento de la Comisión, producto de las percepciones del Regidor Robles Ussher, de Herman Leuffer, Secretario de Seguridad Pública y del Sindico Procurador.-----

-----Acto continuo hace uso de la voz el Regidor Arq. José Edgar Quintero Camargo manifestando, que a ese respecto desea comentar que en el seno de la Comisión de Gobernación ya se tienen las propuestas que hizo llegar el Regidor Robles Ussher y el Secretario de Seguridad Pública y haría la invitación al Señor Sindico para

llevar a cabo una reunión de trabajo con la Comisión de Gobernación a fin de darle celeridad a este asunto, espera que los integrantes de la Comisión de Gobernación estén de acuerdo, porque él coincide con el Sindico Procurador de que es importante esto y han estado haciendo algunos comentarios al respecto en la Comisión de Gobernación, nada más que faltaba que les hicieran llegar la propuesta del Secretario de Seguridad Pública y ya se les hizo llegar, en ese sentido se pondrán a trabajar lo más pronto posible.-----

-----A continuación hace uso de la voz el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz expresando, que al final de cuentas lo que importa es que al final de esta Administración se le pueda dar a Ahome un Cuerpo de Seguridad Pública que realmente responda a lo que ellos necesitan o sea un Cuerpo Policiaco que responda a la seguridad de sus vidas, bienes y derechos constitucionales, ese es el fin, podrá haber muchos caminos para ello hay que caminarlos y llegar a ese destino que es el de salvaguardar los bienes de los ahomenses.-----

-----Nuevamente en el uso de la voz el Sindico Procurador expresa, que cuando los Señores Regidores lo dispongan, estarán aportando lo que consideren pertinente para avanzar en ese proyecto de reglamentación de reformas.-----

-----En el uso de la voz el Regidor Arq. José Edgar Quintero Camargo manifiesta, que desea hacer una corrección a eso, obviamente se entiende pero se debe ser más explícitos, esa reunión de trabajo a la que convocará la Comisión de Gobernación, obviamente será para todos los Regidores y Regidoras que los deseen acompañar.-----

-----Acto continuo hace uso de la voz el Regidor José Rosario López Gil expresando, que sabiendo que la Seguridad Pública es el talón de Aquiles de todo Gobierno, Nacional, Estatal o Municipal y solicita que se lleve a cabo lo más pronto posible esta reunión para que se

reglamento realmente esa Comisión de Honor para que sea mejor la actividad de la Seguridad Pública.-----

-----Enseguida hace uso de la voz la Regidora María Amada Sánchez Solís manifestando, que únicamente para solicitarle al Sindico Procurador una copia de esas propuestas, porque es cierto que se discute en pleno pero no conocen las propuestas.-----

-----En el uso de la voz el Sindico Procurador manifiesta, que hace el compromiso de entregar una copia a cada uno de los Regidores.---

-----Acto seguido en el uso de la voz el Presidente Municipal expresa, que desea comentarle a los Regidores que es muy importante que en este tema hay mucho interés ya hay varias propuestas de modificaciones y reformas a este Reglamento, presentó el Regidor Robles Ussher, también el propio Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, el Sindico Procurador y el Regidor Salomón Sánchez, viéndose que estas propuestas enriquecen cualquier reforma que pueda hacerse, por lo tanto ve muy positiva la participación de todos, porque finalmente se pretende tener un Reglamento de Seguridad Pública y Tránsito Municipal que contemple una serie de reformas que actualicen realmente la problemática que enfrenta esa corporación, por lo tanto cuanto antes la Comisión de Gobernación convoca a todos para que se discuta y se tomen los Acuerdos para el dictamen correspondiente que contempla esta reforma.-----

-----Enseguida se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día, relativo a la propuesta de modificaciones y adecuaciones al Reglamento de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Gobernación.-----

-----**NOVENO.-----AUTORIZACIÓN PARA LA POSIBLE**

**REESTRUCTURACIÓN DE CRÉDITOS QUE SE TIENEN CON BANOBRAS A UN PLAZO DE 15 AÑOS Y CON UN PERIÓDO DE GRACIA DE 3 AÑOS.**-----

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que el Tesorero Municipal Ing. Guillermo Aguirre Borboa, solicita la autorización de este Cabildo para la posible reestructuración de 3 créditos que se tienen con BANOBRAS, ya que habría beneficios con un interés más bajo, ya que se está hablando de TIIE mas 1 y el que se tiene registrado en los créditos actuales de TIIE mas 2 ó 2.5 puntos, lo que representa un ahorro bastante aceptable en esta reestructuración, dichos créditos son los siguientes:

<u>N° de Crédito</u>	<u>Importe</u>	<u>Banco</u>
5542	29'064,541.08	BANOBRAS
250453000003	37'026,719.37	BANOBRAS
54280001	<u>11'576,871.48</u>	BANOBRAS
	\$ 77'668,131.48	

-----Inmediatamente después hace uso de la palabra el Regidor Miguel Enrique Robles Ussher expresando, que esta solicitud previamente fue platicada con los Regidores, para que se les autorice iniciar los trámites y las gestiones necesarias para negociar con el Gobierno del Estado para que se incluya Ahome como Municipio en una negociación de Ingeniería Financiera que está haciendo el Gobierno del Estado y que se les solicitó se les planteará a los Regidores para una posible reestructuración de adeudos que tienen los 18 Municipios del Estado y de la cual se ha estado en pláticas a través de la Secretaría de Finanzas y de la COCCAF para que se incluyan los elementos financieros que se tienen como Municipio en este paquete y así obtener los beneficios que ofrecen con esta nueva negociación de adeudo y que se los puede señalar específicamente



en reducción de tasas como punto N° 1, las tasas de interés que actualmente se promedió en los créditos que se tienen solicitados con BANOBRAS son del 10 más 2.55 aproximadamente y ellos están ahorita negociando un crédito del 10 más 1, ahí se tendría ya un beneficio general de 2 puntos porcentuales en las tasas de interés, la otra sería la ampliación de los créditos a mayor plazo, esto sería que si se tiene un promedio de 7 a 8 años en los créditos otorgados, se ampliaría a 15 años y el tercer punto que es muy importante, se otorgaría un periodo de gracia de 3 años, o sea que esto no solamente beneficiaría a lo que resta de la administración, sino que beneficiaría a la próxima Administración y un cachito a la siguiente, todo esto viene a redundar en que estos beneficios obtenidos llevaría como objeto principal que sea etiquetado para obra pública directa del Municipio, o sea el paquete viene con esa definición de que todos los Municipios que obtengan este beneficio sería precisamente para que sea dedicados a la obra pública directa, ni un solo peso para gasto corriente, ese es el interés y es una solicitud que la Secretaría de Finanzas hizo, para que como Cabildo lógico eso va a estar integrada por una Comisión de Regidores, que será integrada a la negociación que está haciendo el Gobierno del Estado con los Municipios con la Institución Crediticia que mejores condiciones otorgue para beneficio de todos.-----

-----Enseguida en el uso de la voz el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz expresa, que ellos como panistas, cuando tuvieron conocimiento de este planteamiento de renegociación, pensaron del siguiente modo, dijeron que al final de cuentas la gente que los mandó a este Cabildo para que reflexionaran y dieran aprobaciones por el bien de ellos, en ese sentido es la representación del PAN, no es una representación que él ponga por sistema, es una representación que cuando se ataca el bien común evidentemente busca defender y oponerse, pero cuando hay una situación favorable como en ese caso también con la misma figura positiva dan su apoyo

y su voto, en ese sentido quieren decirle a los Ahomenses solamente estarán pendientes de que esa renegociación sea efectiva y realmente a favor de los intereses del Pueblo de Ahome, en el momento en que se enteren como bancada panista que eso no es legalmente para su beneficio, en ese momento simple y sencillamente paran banderas, pero en este momento concreto lo repite claramente que están a favor de una tasa mejor de interés por pagar, están a favor de que la deuda se pague a un mayor tiempo, que el tiempo de gracia para poder pagar esa deuda sea ampliada, de tal modo que existen suficientes razones para que esa bancada panista vote a favor de la propuesta.-----

-----Acto continuo en el uso de la voz el Regidor Arq. José Edgar Quintero Camargo expresa, que evidentemente esta propuesta que hace el Gobierno del Estado, esa intención de renegociar la deuda de todos los Municipios a todas luces es muy saludables, es positiva ya el Regidor Robles Ussher lo ha expuesto muy claramente, cree que ellos como Cabildo deben de aprobar esta propuesta que hace el Gobierno del Estado y sumarse a ese paquete porque la bondad de este proyecto es que a pesar de la deuda de todos los Municipios que asciende a un monto superior a los 500 millones de pesos, se habrá de lograr una mejor tasa, unas mejores condiciones para el Municipio, para esta administración representa que el próximo año, de hecho el resto de la administración cuente con recursos adicionales destinados a obra pública y en ese plazo que se da de gracia de 3 años, pues eso es lo que beneficiará de manera importante a la administración siguiente y a las administraciones que sigan les permitirá tener un costo de la deuda mucho menor y poder así tener recursos para realizar mayor obra, cree que es muy positivo y de parte de ellos no hay ningún inconveniente en aprobar esta propuesta.-----

-----Nuevamente en el uso de la voz el Regidor C.P. Miguel Enrique

Robles Ussher manifiesta, que desea señalar que este Municipio no tiene problemas de tipo financiero, se está aprovechando la coyuntura para colgarse de una situación que beneficiarán las finanzas de este Municipio, desea que quede claro que este Municipio ha sido ratificado por la situación de crédito de los dos agencias de calificación crediticia internacional y se sigue gozando de la calidad de crédito de las instituciones bancarias o sea que esto es una oportunidad para que este Municipio aproveche.-----

-----Inmediatamente después hace uso de la voz el Regidor José Yamil Hallal Zepeda expresando, que desea manifestar que esta propuesta que hoy se hace es con el fin de que el Ayuntamiento tenga la posibilidad de poder hacer las negociaciones con el Gobierno, la propuesta ya final son números que no son fijos todavía y en caso de que no fuera lo que se está viendo únicamente no lo volverían a hacer, ahorita lo que tienen que hacer es aprobar eso para que esto se pueda empezar a dar y el presidente pueda seguir adelante con esto y los Regidores que vayan a participar en esto puedan tener la libertad de hacerlo.-----

-----En el uso de la voz el Presidente Municipal expresa, que puntualizando sin duda el hecho de aprobar en esta Sesión la autorización del Cabildo para entrar en estas negociaciones con el Gobierno del Estado y las Instituciones financieras que ofrezcan mejores condiciones, que sin duda los beneficios se están viendo positivos como es el hecho de contar con mayores flujos financieros.-----

Acto continuo se aprobó por unanimidad autorizar al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ahome, para que reestructure los siguientes créditos con BANOBRAS, SNC, a un plazo de 15 años y con un periodo de gracia de 3 años, aprobándose

asimismo que el Presidente Municipal gestione y contrate en nombre y representación del Municipio de Ahome dicha reestructuración.-----

**Nº DE CREDITO**

**IMPORTE:**

<b>5542</b>	<b>\$ 29'064,541.08</b>
<b>250453000003</b>	<b>37'026,719.37</b>
<b>54280001</b>	<b>11'576,871.48</b>

**ASUNTOS GENERALES.----- ASUNTOS**

**GENERALES.-----**Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresando, que solicita a este Cabildo le permitan dar a conocer el siguiente asunto que plantea el Ing. Filiberto Ayala Bobadilla, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y es para que sea analizado en su momento por las Comisiones correspondientes y es el relativo a la venta de los terrenos que resultarán liberados con el entubamiento del Dren Mochis, con motivo de que esa franja es propiedad de este Ayuntamiento tal como se acredita con la escritura correspondiente.-----

-----Enseguida en el uso de la voz el Regidor Raúl Bojórquez Robles manifiesta, que desea exponer el siguiente asunto, que en la salida al Ejido 5 de Mayo está una alameda que ya sabemos como cuesta tiempo y cuidados levantar una alameda y ahí está un yonque que ya está lleno y como ya no le cabe en sus terrenos ya se pasó a la alameda y hace el llamado para que vayan a infraccionar al dueño y retire los carros de ahí, en otro asunto, quiere mencionar que el año pasado se ha venido platicando con el aspecto a que la ciudad y las comunidades rurales que están alrededor cuentan con un drenaje bastante viejo, por esa razón el pondría sobre la mesa lo siguiente, dentro de los proyectos que se tienen para este año está el proyecto

de vialidades por ejemplo siguiente el Canuto Ibarra hasta pasando por el Francisco Villa hay un proyecto de pavimentación una obra que parece ser va a costar alrededor de 13 o 14 millones de pesos y efectivamente por un lado se puede estar de acuerdo con ese crecimiento y pavimentar y mejorar la mancha urbana, pero también él expondría que es muy importante corregir lo del drenaje, efectivamente están trabajando en lo que son los pluviales, pero se está no descuidando porque ya lo han considerado, pero no se ha aterrizado algún proyecto que les permita avanzar en el sentido del drenaje de aguas negras y está administración se ha distinguido por llevar obras subterráneas, no tanto que las estén viendo, que las estén percibiendo y eso es bueno porque de antemano no se había sacado tanto la obra subterránea, entonces cree que si está administración hará proyectos de vialidades grandes que al final de cuentas él diría quien se va a beneficiar con un Boulevard de esa magnitud donde habrá buenos dineros del Gobierno Federal, del Gobierno Estatal y del Gobierno Municipal, él lo ve únicamente como un desarrollo, para quien, como para allá va un área de desarrollo, un área donde se tienen otros proyectos de Fraccionamientos de colonos, quiere pensar que también van a poner su parte, pero también viene lo otro importante, que no se tiene que seguir con la idea de seguir llevando pavimento sin que la gente esté pagando, sin que la gente esté cooperando, porque eso realmente agotaría el presupuesto de lo que es obra pública, si se van a llevar dando banderazos y banderazos de obra y después de donde se sacará dinero para las obras, a lo que se refiere y concluye es que se valore toda la inversión que se hará en esas vialidades tan grandes y valoren ya un proyecto donde se aterrice un programa pero ya en concreto de darle solución a los drenajes de las comunidades rurales y de la misma ciudad.-----

-----A continuación hace uso de la voz la Regidora María Amada Sánchez Solís expresando, que desde el año pasado antes de las

lluvias se presentó una iniciativa de salud para regular los yonques y hasta la fecha está dormida, no sabe que solución se le haya dado, se invitó al Jurídico, el Jurídico dijo que iba a solicitar que se decretara, el caso es que la Comisión de Gobernación ahí tiene la iniciativa, que van a ir a hacer a las alamedas si no solucionan los problemas de la ciudad, se ha hecho caso omiso a eso y ahorita en todos los programas de radio se escucha que la gente habla y habla quejándose del mosco de la zona rural y de la zona urbana también y ahí están esos focos de infección, están los talleres en las banquetas y no ha habido orden, ella no sabe como a veces se llaman autoridad, pero la dejan por un lado cuando quiere y no se le ha dado la importancia en lo más mínimo a esta iniciativa que se presentó por salud, Salud puede estar trabajando y trabajando coordinando y tirando el cacharro de las casas pero están los fenómenos ahí con el montó de llantas, fierros, tapaderas de carro de todo y no se hace nada y eso de la iniciativa hace ya más de un año antes de las lluvias pasadas y ahí vienes estas y no se la ha dado seguimiento, pasó a la Comisión y no se sabe que se hizo, Salud les pregunta que avance se lleva al respecto y no pueden contestar porque no tienen la información, solicita que se les informe cuando se dará seguimiento a eso.-----

-----Acto seguido en el uso de la voz el Regidor Nicolás García Castillo expresa, que lo que hay que hacer es ajustar a estos yonques, porque están adquiriendo terrenos, por la carretera internacional se están instalando varios y ya tienen su propio terreno están poniendo ya su chatarra por ahí, es cuestión de apretar un poquito para que se corrija esto; en otro tema que habla el Regidor Raúl Bojórquez, tiene mucha razón en cuanto a las obras, sin embargo, se está construyendo el Colector Poniente, el Gerente de JAPAMA les hizo una invitación a hacer un recorrido por la obra lástima que él no pudo ir, el Dren que se comenta también está proyectado pero ha fallado la constructora que estaba trabajando en esto pero tarde o temprano se hará el entubamiento de ese dren, pero lamentablemente

salen muchos problemas, cuesta mucho dinero una obra en la ciudad, el mismo embotellamiento del agua provoca la rotura de los colectores en el Zacatecas y todavía están en reparación, sin embargo, cree que es saludable que se maneje ese tipo de colectores porque no se puede detener el crecimiento de la ciudad..-----

-----Inmediatamente después en el uso de la palabra el Regidor José Yamil Hallal Zepeda expresa, que desea informarle al Regidor Raúl Bojórquez que el contrato que menciona de la calle Canuto Ibarra de Centenario a Agustina Ramírez eso no tendrá ningún costo para el Municipio, eso es una negociación que se ha estado dando y por eso se programó esa obra; en relación a lo que dice Mary Sánchez, le informa que hace menos de un año se aprobó esa Iniciativa y se dio un año para que se hicieran todos los cambios que se tuvieran que dar, el año vence en el mes de Julio y se ha estado muy al pendiente de ello y tan es así que hace tres días en una reunión de Gobernación se habló con el Dr. Pablo Domínguez y se está por editar el Reglamento que presentó el Regidor Jesús Alonso Ayala para efecto de dictaminar para que en el término en que venza el periodo se ejecute ya todo eso.-----

Acto seguido en el uso de la palabra el Presidente Municipal expresa, que ese es un tema que preocupa a todos porque hay riesgo de que pueda darse más problemas con la enfermedad del Dengue, les propone una reunión de trabajo externa, donde se informe a detalle los avances que hay, donde estén presentes el Director de Salud, el Director de Obras Públicas, el Director de Servicios Municipales, el Director de Tránsito, para tomar acuerdos y ver los términos y preparar el operativo de trabajo para que una vez llegando al plazo que se les dio a los yonqueros actuar con todo rigor, pero si hay un avance importante, hay acuerdos muy claros ya establecidos, obviamente hay que entender que no es tan fácil mover

a un yonque con toda su chatarra y sobre el comentario que hacía el Regidor Raúl Bojórquez desea decirle que si algún renglón se atendió el año pasado fue precisamente las obras de drenaje y alcantarillado, la inversión global fue de 57 millones de pesos en pequeñas obras de drenaje y en obras grandes de drenaje, entre ellos se resolvió el problema completo de drenaje del Campo Pesquero El Colorado, del Campo Pesquero Lázaro Cárdenas, del Ejido 20 de Noviembre que ya tenía una obra de drenaje deteriorado y se insistió mucho el ser incluido en un programa donde se mezclaron recursos federales, estatales, municipales y la aportación de ellos, ellos hicieron el compromiso de aportar 1 millón de pesos y no han aportado ni 50 mil pesos, por lo tanto el problema muchas veces de esas obras es que las piden pero la gente no aporta, se hicieron muchas obras de drenaje y entre ellas están los dos colectores de drenaje de la ciudad que va a permitir un gran desarrollo de inversión en nuevas viviendas que van a poder construirse gracias a que habrá una red de distribución de drenaje, pero también les manifiesta que estas obras también son de cooperación muchas comunidades hay que se sabe que la vida útil del sistema de drenaje ya está llegando a su término, pero son comunidades que ya tienen el servicio y si quieren nuevamente volver a instalar el servicio tiene que ser bajo un convenio donde participen, porque de otra manera la Administración Municipal tuvo que inyectarle recursos a JAPAMA para poder dar las aportaciones que le tocaban a las comunidades beneficiadas con estas obras de drenaje que no cumplieron y eso provocó también un déficit en el presupuesto por no dejar ir esos recursos que en mayoría eran mezclas de recursos federales y estatales pero el Ayuntamiento tuvo que responder con las aportaciones de los beneficiados, por lo que considera que no ha sido desatendido este renglón, pero como Administración se tienen que atender todos los frentes, así como obras de drenaje también se tiene que promover el desarrollo urbanístico de la ciudad de Los Mochis porque no todo puede estar contemplado en un solo sector, en ese sentido están en la mejor disposición de atender estos asuntos,



hay maneras de acceder a programas de PROSAVI, de APASO, donde hay mezcla de recursos para más obra de drenaje en comunidades pero es importante que la comunidad beneficiada aporte lo que le corresponde y en ese sentido pide la colaboración de los Regidores sobre todo los que están más ligados con el sector campesino, se les está dando un mecanismo para poder garantizar su aportación, el FIRA ofrece financiamientos a través de Acuerdos con los Módulos de Riego donde con una cuota adicional en el riego que aporten se puede amortizar estos créditos y darían su aportación para hacer estas obras que son muy costosas, la del Ejido 20 de Noviembre tiene un costo de casi 5 millones de pesos y ellos se comprometieron a dar 1 millón de pesos y únicamente han aportado 50 mil pesos y eso también desmotiva a la administración para seguir impulsando ese tipo de obras si la gente no participa con lo que les toca.-----

-----A continuación hace uso de la palabra el Regidor Cayetano Pabalay Ochoa expresando, el considera que no se debe venir aquí nada más a lamentar el problema, propone que se haga una reunión con los que tienen el problema y que se acuerde la manera de cómo pueden pagar el adeudo para poder salir adelante con esto.-----

-----Acto seguido hace uso de la palabra el Regidor José Hernández Bojórquez manifestando, que como integrante de la Comisión de Hacienda, se permite solicitar un Informe a Oficialía Mayor, Tesorería y a Ingresos de lo captado por las actividades de Semana Santa en la Sindicatura de San Miguel y darlos a conocer en lugares visibles de la Sindicatura para que la población esté enterada de los recursos que se han captado y en que se aplicarán en beneficio de la comunidad; punto número 2, desea saber la relación existente del Regidor Cayetano Pabalay con Oficialía Mayor, cuando el Señor Regidor no puede ser Juez y parte en un problema de este tipo de confrontaciones de los indígenas, ostentándose como Coordinador

Indígena y como Regidor, mucho menos darle el manejo de la cervecería en estas festividades; punto número 3, en que se basan para aplicar la cantidad de 300 pesos el metro cuadrado por el uso de piso a quienes ofrecerán sus productos, ya que el costo es demasiado alto; punto número 4, la actitud intimidatorio de la Presidenta del Comité de Obras Elodia Pellegrini y del Síndico Municipal Horacio Álvarez Castro y de Inspectores de Oficialía Mayor, quienes recurrían a la Policía Municipal para que los comerciantes atemorizados se vieran obligados a realizar dichos pagos, aclarando que estos comerciantes tienen su lugar fijo y mucho tiempo de estar al frente de sus negocios y no tienen en ningún momento porque realizarles ningún tipo de cobro; punto número 5, solicitar a Oficialía Mayor, Tesorería y a la Presidenta del Comité de Obras la devolución de dichos cobros que no tienen razón de ser, puesto que estos comerciantes ya están establecidos y no hay ninguna disposición para fijarles la cuota.-----

-----En el uso de la voz el Presidente Municipal expresa, que sobre el punto que trata el Regidor José Hernández Bojórquez, le informa que no tiene la explicación en este momento, pero se convocará al Oficial Mayor y al Sindico de San Miguel Zapotitlán, para que tengan una reunión con él y le den respuesta a todo.-----

-----Acto continuo en el uso de la voz el Regidor Cayetano Pabalay Ochoa manifiesta, que lo único que él hizo es llevar lo que consiguió a los fiesteros de lo demás el nada tiene que ver, se están pidiendo informes de las aportaciones, a través de Oficialía Mayor se nombró a una persona para que se encargara de todo eso, puede traer testigos de que él no manejó nada de eso.-----

-----Nuevamente en el uso de la palabra el Presidente Municipal expresa, que les informa a los Regidores José Hernández y Cayetano

Pabalay, que para concluir este asunto le dará a conocer esto al Oficial Mayor para que tenga una reunión con ellos y aclaren este asunto.-----

-----Acto continuo hace uso de la palabra el Regidor José Yamil Hallal Zepeda expresando, que en la Sesión pasada manifestó que desde Noviembre se hizo una solicitud a Obras Públicas para saber como estaban esos terrenos y no se ha contestado nada y manifestó que se estaba haciendo una cerca, esa cerca que se estaba haciendo se clausuró, pero por lo que se ve no se respetó, ya que después de clausurado terminaron de poner la cerca y luego pusieron los hilos de alambre y comenta esto porque el día de ayer continuaron con los trabajos y el desea que esto se vea porque es mucho el dinero que el Ayuntamiento pagó como para dejar en el aire que particulares estén cercando una propiedad que está en litigio , concluyendo que ojala que se actúe en esto.-----

-----Enseguida hace uso de la palabra el Regidor Ángel Gómez Salazar expresando, que próximamente se hará una reunión para dar a conocer todo esto y esta reunión tentativamente será el día martes donde se está invitando a todos los Regidores, donde también estará el Secretario, porque al parecer ya obran en el expediente de Obras Públicas Certificados Parcelarios de esa área, pero en esa reunión se harán las aclaraciones pertinentes; interviniendo nuevamente el Regidor José Yamil Hallal Zepeda, para decir que no hay autorización para construir el cerco, se clausuró y se sigue trabajando, entonces para que hacer esa payasada de poner sellos y eso es lo que está cuestionando.-----

-----El Presidente Municipal en el uso de la voz manifiesta, que el martes es la reunión para que se hagan las aclaraciones con los documentos en mano y que también esté el Jurídico presente.-----

-----A continuación el Regidor Raúl Bojórquez Robles en el uso de la voz expresa, que considera que ya basta tantas cosas que se han hecho y que se han dicho sobre esa franja, que papel ha jugado la Secretaría de Obras Públicas, que papel ha jugado el Morelos, que papel ha jugado el Villa y cree que es importante una explicación de fondo y una explicación hasta donde va y para eso es la reunión del martes y definir bien lo del 23+700.-----

-----Acto continuo hace uso de la palabra el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz expresando, que hay ciudadanos que están inquietos porque este Municipio, esta autoridad no ha hecho público el estado financiero del mismo, ya que en otras administraciones se ha visto que en los medios de comunicación aparece un desglose mínimo de cuanto dinero ha entrado a las arcas y como se ha distribuido y con todas las limitaciones que pueda tener una información a grosso modo, de cualquier manera esta información le da tranquilidad a la ciudadanía de que los recursos se están utilizando de manera correcta y la solicitud concreta es de que a la brevedad se publiquen los estados financieros.-----

-----Acto seguido hace uso de la palabra el Regidor Miguel Enrique Robles Ussher manifestando, que efectivamente tiene razón el Regidor Salomón Sánchez, lo que pasó es que se estableció una política de la publicación de hacerlo de manera trimestral, los estados financieros cada que se terminan se suben a la página de Acceso a la Información, pero además se publica en el Diario del Estado, ya que la información está a disposición del público.-----

-----El Presidente Municipal en el uso de la voz expresa, que en Sesiones anteriores se acordó que esta ciudad se hermanara con la ciudad de Santa Rosa, California, informa que en esa plática de acercamiento con las Autoridades de esa ciudad una comitiva de

representantes donde viene la Alcaldesa de esa ciudad y algunos funcionarios de la Ciudad de Santa Rosa y algunos empresarios y ciudadanos de esa ciudad norteamericana a visitar esta ciudad y llegan el domingo por la tarde y el próximo lunes se tiene la primera reunión con ellos un desayuno de bienvenida de acercamiento informativo de la ciudad y el día jueves en el Salón de Cabildos se tendrá de reunión de protocolo donde se firmará el convenio de vinculación de las dos ciudades y aprovecha este momento para hacer la cordial invitación a todos los Regidores y al terminar la Sesión se hará una reunión con un comité ciudadano de ciudades hermanas, pero en el cual están solicitando que 3 Regidores formen parte de este Comité ciudadano.-----

-----**DÉCIMO.**-----No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las doce horas del día de la fecha firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----**CONSTE.**-----

LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

DOLORES ZAMORA LUGO.

JESUS ARMANDO GASTELUM COTA

NICOLÁS GARCÍA CASTILLO

MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS

C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER

MIGUEL ÁNGEL COTA ROMER  
VÁZQUEZ

LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS

ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR  
CAMARGO

ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO

JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA

CAYETANO PABALAY OCHOA

RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES  
RODRÍGUEZ

MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ

JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ

DR. SALOMÓN SÁNCHEZ RUIZ.

GUADALUPE ESPINOZA LEYVA.

JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA

JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL

EL SINDICO PROCURADOR  
AYUNTAMIENTO

EL SECRETARIO DEL

LIC. JUAN FRANCISCO LÓPEZ ORDUÑO. LIC. ROBERTO HERNÁNDEZ  
VELÁZQUEZ.

**ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA N° 47 DE FECHA 21  
DE ABRIL DEL 2006.**